

Relación que se cita

Número de orden	Nombre de los propietarios	Clase de cultivo	Superficie en áreas	Número del polígono	Número de la parcela
SEXTA RELACION.—Día 13 de julio de 1962					
180	Barreiro Corral, Manuel	Labradío	6.80	48	29
181	Barros Gundín, Manuel	Labradío	16.80	48	17
182	Canzobre Parada, Antonio	Labradío	6.80	48	23-1
183	Canzobre Parada, Eduardo	Labradío	12.00	48	16
184	Cedeira Vázquez, Julio	Labradío	5.64	48	15 bis
185	Martínez Naya, Angel	Labradío	2.40	48	26
186	Martínez Sánchez, José	Labradío	12.80	48	13
187	Martínez Souto, Santiago	Labradío	3.20	48	23-2
188	Martínez Vázquez, Antonio	Labradío	14.40	48	20
189	Martínez Vázquez, Manuel	Labradío y campo.	12.80	48	12 a-b
190	Martínez Vázquez, Manuel	Labradío	2.09	48	15-1
191	Mes María, Herederos de	Labradío	3.22	48	15-2
192	Nava y Orteza, Herederos de Angela	Labradío	10.00	48	7
193	Parada Souto, José	Labradío	8.00	48	6
194	Pardo Regueira, Herederos de	Labradío	10.00	48	19
195	Pardo Rodríguez, Herederos de Ramón	Labradío	12.00	48	14
196	Pardo Rodríguez, Herederos de Ramón	Labradío	4.40	48	28
197	Peirallo, Dolores	Labradío	4.00	48	22
198	Sánchez Mallo, Amalia	Labradío	6.00	48	5
199	Sánchez Mallo, Amalia	Labradío	14.60	48	27
200	Souto Costa, José	Labradío	2.40	48	30
201	Suárez Souto, Dolores	Labradío	24.80	48	11
202	Varela, Herederos de Matías	Labradío	6.00	48	25
203	Varela Vázquez, Dolores	Labradío	2.40	48	31
204	Varela Vázquez, Eduardo	Labradío	9.60	48	18
205	Varela Vázquez, Elvira	Labradío	1.45	48	32
206	Varela Vázquez, Juan	Labradío y campo.	16.00	48	8 a-b
207	Varela Vázquez, Juan	Labradío	14.40	48	21
208	Vázquez Cedeira, Manuel	Labradío	13.60	48	10
209	Vázquez Sánchez, Santiago	P. R. L. y campo ...	94.80	48	4 a-b-c
210	Vázquez Sánchez, Santiago	Labradío	4.00	48	9

(Continuará.)

RESOLUCION del Distrito Minero de Badajoz por la que se hace público que han sido cancelados los permisos de investigación que se mencionan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que han sido declarados cancelados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Cáceres

8.440. «Puertollano». Hierro. 700. Cañamero y Alía.

Provincia de Badajoz

10.916. «Santa Eulalia». Barita. 50. Ahillones.

10.935. «María Rosa». Plomo. 40. Azuaga.

10.554. «Soledad». Hierro. 600. Mérida y Calamonte.

10.860. «Noemi Primera». Hierro. 18.204. Fuente del Maestro, Zafra, Los Santos de Maimona, Puebla de Sancho Pérez, Usagre, Villafranca de los Burros, Ribera del Fresno y otros.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Santander por la que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación que se mencionan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación, con

expresión de número, nombre mineral, hectáreas y término municipal.

15.192. «Cadagua número 1». Dolomía. 14. Voto.

15.198. «Cadagua número 2». Dolomía. 24. Villaescusa.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas

RESOLUCION del Distrito Minero de Sevilla por la que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que han sido declaradas caducadas las siguientes concesiones de explotación minera con expresión de número, nombre mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Sevilla

6.068. «San Antero». Plomo. 32. Guillena.

6.069. «Sevilla». Plomo. 48. Guillena.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.